	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 016-2023

CONTRATO No. 016

CIUDAD Y FECHA	Ibagué, 21 de Abril de 2023
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE
CONTRATISTA:	NETMAX COMUNICACIONES SAS – Representante legal HERMES PARRA LERMA
C.C. No. – Nit.	900.839.155-1
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE COMPRAVENTA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS Y ESCANER, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION DE SISTEMA DE SONIDO Y UNA CABINA, UN TELEVISOR, UNIDAD DE CD DVD EXTERNA, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE DE IBAGUE Y SEDE ANEXA.
PLAZO:	Cinco (5) días a partir de la firma del acta de iniciación
VALOR:	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$16.399.900=) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO:	100% A LA ENTREGA
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2 - GASTOS 21 – FUNCIONAMIENTO 21 2 – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.1.2.01.01.003.03.02.01.01 – COMPRA DE EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES – GRATUIDAD MEN 2.1.2.02.01.003.01.05.01 – MATERIALES Y SUMINISTROS RECURSO BALANCE RECURSOS PROPIOS 2.1.2.02.01.003.01.02 – MATERIALES Y SUMINISTROS GRATUIDAD MEN

Entre los suscritos **FLORENCIO CRUZ VELEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.6.003.785 de San Luis Tolima, en calidad de Rector de la Institución Educativa JOSE ANTONIO RICUARTE de Ibagué, facultado como Ordenador del Gasto, y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, debidamente autorizado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa JOSE ANTONIO RICAURTE y con la empresa NETMAX COMUNICACIONES SAS Nit: 900.839.155-1 y su Representante legal HERMES PARRA LERMA, y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de Compraventa, el cual se registrará por las siguientes cláusulas. PRIMERA. OBJETO: **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE COMPRAVENTA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS Y ESCANER, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION DE SISTEMA DE SONIDO Y UNA CABINA, UN TELEVISOR, UNIDAD DE CD DVD EXTERNA, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE DE IBAGUE Y SEDE ANEXA.** PARAGRAFO. Obligaciones del contratista. El contratista se obliga para con la Institución Educativa a

1) Entregar elementos con las siguientes especificaciones contempladas en este contrato:



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE -
TOLIMA

PROCESO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRATO DE COMPRAVENTA
NO. 016-2023

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COMPRA DE EQUIPO		
1	1	<p>Impresora Epson L3210 Impresora Multifuncional 3 en 1 Impresora Fotocopiadora Escaner Inyeccion de Tinta</p> <p>La Impresora multifuncional 3 en 1 Epson EcoTank L3210 ofrece a las familias, estudiantes y profesionales un costo de impresión ultra bajo, que te permite imprimir hasta 4.500 páginas en negro o 7.500 páginas a color5 con cada juego de botellas de repuesto.</p> <p>La EcoTank L3210 ofrece total confiabilidad gracias a la tecnología Heat-Free de Epson, además de una experiencia de recarga fácil, limpia y sin errores con la tecnología EcoFit™. Diseñado para integrarse en su estilo de vida, está completamente conectado con capacidades de impresión móvil a través de la nueva e intuitiva aplicación Epson Smart Panel y cuenta con un diseño de tanque frontal súper compacto que ocupa poco espacio y permite verificar fácilmente los niveles de tinta.</p>	\$1.130.500	\$ 1.130.500
2	2	<p>Impresora simple función Canon imageCLASS LBP6030W blanca es monocromática - Tecnología de impresión: láser - Tiene entrada USB - Capacidad máxima de 150 hojas - Soporta papel tamaño A4, A5, B5, Carta, Ejecutivo, Legal, Sobre N10, Sobre DL, Sobre monarca, Sobre C5 - Incluye accesorios - Práctica y funcional tanto para uso personal como profesional.</p>	\$1.011.500	\$ 2.023.000
3	1	<p>Escaner Workforce Epson Ds -530 - 35ppm - Duplex A Color, Escáner rápido Hasta 65 ppm y 130 ipm1, digitalizando ambos lados en una sola</p>	\$2.677.500	\$2.677.500



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE -
TOLIMA

PROCESO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRATO DE COMPRAVENTA
NO. 016-2023

		pasada. Escaneo confiable de altos volúmenes de documentos El alimentador automático soporta hasta 100 páginas para manejar trabajos grandes. Además, cuenta con un ciclo de trabajo de hasta 7.000 páginas al día. Fácil de usar Conectividad Compatible con USB 3.0 y 2.0 Alimentación de papel de tecnología avanzada Incluye modo de velocidad lenta para hojas delicadas, detección de doble alimentación y corrección de inclinación que protegen el papel, evitando atascos Versátil manejo de papel Escanee páginas plegadas, tarjetas de identificación rígidas y de presentación, hojas individuales y documentos de hasta 11" x 17" alimentador.		
4	5	Juego de 2 baffles sonido ambiental 3", 3 vias, 4 ohm.	\$452.200	\$2.261.000
5	1	Swichera de 8 canales adaptadas para sonido	\$737.800	\$737.800
6	1	Micrófono inalámbrico cuello de ganzo	\$452.200.	\$452.200
7	1	Micrófono inalámbrico PRO DJ UHV-412M DOBLE DE MANO UHV-412M Kit de dos micrófonos inalámbricos, dinámicos-cardioides de mano. Frecuencia variable en UHF (640-690 mhz), pasos de 0.25 Mhz. Baterías AA (incluidas). SISTEMA INALAMBRICO – BANDA UHF – MUSICA – PRESENTACIONES – CONFERENCIAS – SALA DE ENTRETENIMIENTO – CONCIERTOS – EVENTOS – ESPECTACULOS – BARES – IGLESIAS – PREDICAS – MICROFONO – FRECUENCIA VARIABLE	\$690.200	\$690.200
8	1	Cabina activa con modulo multimedia •Mezclador análogo de 3 canales •Parlante de 15 " •Tamaño del driver HF: tweeter de 1" •Potencia total: 800W •Amplificador clase AB •2 entradas de microfono XLR o 1/4" + 1 auxiliar RCA	\$1.606.500	\$1.606.500




INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE -
TOLIMA

PROCESO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


CONTRATO DE COMPRAVENTA
NO. 016-2023

		x2 •Salida RCA x2 •Conexión Bluetooth: V4.2 •Reproductor MP3 USB/SD/TF • Admite formatos MP3 / WMA / WAV / FLAC / APE •Ecuilizador de 2 bandas •Respuesta en frecuencia:20Hz-20khz (± 10 dB) •SPI máximo 95dB •Fuente de alimentación: 110V		
9	1	Televisor de 32" led resolución HD SMART CON HDMI, USB, WIFI	\$1.428.000	\$1.428.000
10	1	Repetidor "WiFi" Punto de Acceso Mesh para Exterior MU-MIMO 2x2, Hasta 1267 Mbps, 500 mW de potencia, 250 Clientes Simultáneos, Doble Banda en 2.4 y 5 GHz.	\$1.487.500	\$1.487.500
		TOTAL COMPRA DE EQUIPO		\$ 14.494.200
		MATERIALES Y SUMINISTROS		
11	1	Grabador de DVD Slim USB es una unidad grabable de CD y DVD externa y portátil de pequeño tamaño que se puede conectar a sistemas portátiles con puerto USB 2.0. 20 % más delgado que el grabador de DVD anterior, con apariencia exclusiva, el grabador de DVD slim USB le proporciona la mejor experiencia de usuario.	\$160.650	\$160.650
12	4	Micrófono vocal dinámico cardioide multiusos con rejilla de bola resistente a abolladuras, interruptor de encendido/apagado y cable XLR de 15 pies a 1/4 pulgadas Shure SV200-W	\$249.900	\$999.600
13	1	Carrete de cable UTP cat 5e 100% cobre carrete por 305 mts	\$660.450	\$660.450
14	1	Cable HDMI x 15 mts	\$85.000	\$85.000
		TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 1.905.700=
		TOTAL DE LA COMPRA		\$16.399.900=

2) el contratista se obliga a garantizar la calidad de los productos a suministrar de manera individual, que se encuentren fabricados se acuerdo a las buenas prácticas de manufactura y cumplen con todas las normas de calidad vigentes y debe garantizar la garantía de los equipos. 3) hacer entrega de los

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 016-2023

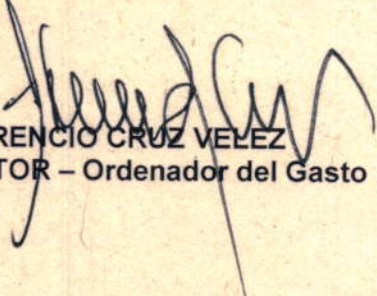
productos seleccionados en la propuesta con referencia y valores, absteniéndose de entregar mercancía que no corresponda a las referencias y especificaciones antes mencionadas. 4) cumplir sus obligaciones con el sistema general de seguridad social y pensión, en los términos señalados por la circular conjunta 0001 de 2004, expedida por el Ministerio de la Protección Social y de hacienda y crédito público. **Obligaciones De la Institución.** Constituyen obligaciones a cargo de la Institución Educativa JOSE ANTONIO RICAURTE las siguientes: **Primera.** La Institución Educativa se obliga a adquirir los productos entregados por el Vendedor, sujetándose a los precios y condiciones fijadas por el PROVEEDOR. **Segunda.** —Pagar en los términos y condiciones fijados en la convocatoria. **Tercera.** —La Institución Educativa se obliga a firmar las facturas u otros documentos comerciales que le expida el PROVEEDOR y que correspondan a mercancías efectivamente entregadas, en señal de que acepta la obligación de pagar **SEGUNDA DURACIÓN.** El presente contrato tendrá una duración Cinco (5) días a partir de la firma del acta de inicio. **TERCERA. VALOR.** El valor del presente contrato es por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$16.399.900) IVA UNCLUIDO – distribuido de la siguiente manera COMPRA DE EQUIPO MUEBLES Y ENSERES (\$14.494.200) – COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTRO (\$1.905.700). **CUARTA. FORMA DE PAGO.** El valor estipulado en la cláusula anterior se pagará a la entrega de los elementos a satisfacción. **PARAGRAFO. SUPERVISIÓN.** La supervisión del presente contrato será ejercida la señora EDNA ALEJANDRA GONZALEZ DIAZ, Aux. Administrativo – Pagadora de la Institución y el señor ELBER CAMELO CASTRO – Coordinador sede Carlos Blanco Nassar. **QUINTA. GARANTIA** En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no requiere constituir póliza, sin embargo, el contratista se obliga para con la Institución Educativa JOSE ANTONIO RICAURTE DE IBAGUE a garantizar la calidad de los productos a suministrar. **SEXTA. CESION DEL CONTRATO.** El Contratista solo podrá ceder el presente contrato con la autorización previa y expresa del contratante. **SEPTIMA. CADUCIDAD.** El Contratista, podrá declarar la caducidad Administrativa del contrato, mediante resolución motivada por el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. **OCTAVA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades, constitucionales o legales y en caso de que le sobrevenga alguna, informará inmediatamente de ellas de conformidad con el artículo 6 de la ley 190 de 1995. **NOVENA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Los Pagos que la Institución Educativa JOSE ANTONIO RICAURTE, los hará con cargo a los rubros presupuestales de 2.1.2.01.01.003.03.02.01.01 – COMPRA DE EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES – GRATUIDAD MEN, 2.1.2.02.01.003.01.05.01 – MATERIALES Y SUMINISTROS RECURSO BALANCE RECURSOS PROPIOS, 2.1.2.02.01.003.01.02 – MATERIALES Y SUMINISTROS GRATUIDAD MEN. Y se obliga a efectuar en virtud del presente Contrato de Compraventa quedando sujetas a las apropiaciones que para tal fin se establezcan en el presupuesto de gastos de la Institución, el valor del gasto que ocasione el presente contrato, lo cancelara el CONTRATISTA CON CARGO a los rubros presupuestales de 2.1.2.01.01.003.03.02.01.01 – COMPRA DE EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES – GRATUIDAD MEN, 2.1.2.02.01.003.01.05.01 – MATERIALES Y SUMINISTROS RECURSO BALANCE RECURSOS PROPIOS, 2.1.2.02.01.003.01.02 – MATERIALES Y SUMINISTROS GRATUIDAD MEN, del presupuesto de Fondos de Servicios Educativos de la vigencia 2023. **CLAUSULA DECIMA. TERMINACION POR MUTUO ACUERDO.** Las partes acuerdan que cuando se presenten circunstancias que afecten tanto al contratista como al contratante, se podrá dar por terminado el presente contrato por mutuo acuerdo sin que implique sanción para ninguna de las partes. **DECIMA PRIMERA. DOMICILIO.** Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales a que

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE - TOLIMA
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 016-2023


hubiere lugar la Institución Educativa ubicada en la carrera 11 Sur No. 21-47 del Municipio de Ibagué.

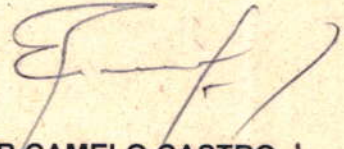
DECIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO D E L CONTRATO. El contratista solo podrá iniciar el presente contrato, cuando se hayan cumplido los siguientes requisitos: a) Expedición de Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal expedido por la Institución Educativa. b) Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, c) Formato Único de Hoja de Vida, d) Certificación de paz y salvo para fiscales expedido por Contador Público o Revisor Fiscal del Contratista o en su defecto el recibo de pago con el sello del banco. e) Fotocopia del documento de identidad f) RUT g) Certificado Cámara de Comercio h) El Contratista deberá publicar el presente documento en la Gaceta Municipal, si a ello hubiere lugar y además deberá presentar estampillas Pro Ancianos del 2% y Pro Cultura del 1.5% de conformidad a los Acuerdos Municipales Diciembre de 2012 por el valor del contrato o valor antes de IVA si es el caso, y el descuento de la tasa del 2% Pro deporte y recreación sobre el valor total del contrato se realizara en el momento del pago , si lo hay del Contrato y debidamente firmado por las partes. **PARÁGRAFO:** El presente contrato quedan incorporadas todas las disposiciones contempladas en la ley 715 de 2001 el Manual de Contratación adoptado por la Institución.

Para constancia se firma en Ibagué, el día veintiún (21) del mes de Abril de dos Mil veintitrés (2023).


FLORENCIO CRUZ VELEZ
 RECTOR – Ordenador del Gasto


NETMAX COMUNICACIONES SAS
 NIT: 900.839.155-1
 Representante legal
HERMES PARRA LERMA
 Contratista


EDNA ALEJANDRA GONZALEZ DIAZ
 Aux. Administrativo - Pagadora
 Supervisor


ELBER CAMELO CASTRO
 Coordinador sede Carlos Blanco
 Supervisor

Reviso: Jonathan Manjarrez Diaz
 Asesor Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)